

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA CANTÓN - PEDRO VICENTE MALDONADO
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
Descripción	<p>Este trámite consiste en inscribir la Posesión Efectiva de los bienes de un heredero.</p> <p>La Posesión Efectiva es un trámite para establecer quienes son los herederos de la persona fallecida de la universalidad de los bienes siempre que no exista un testamento de por medio.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero de los bienes dejado por la persona fallecida.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Razón de Inscripción de Posesión Efectiva
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Pago a favor del Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Vicente Maldonado a través de los mecanismos de recaudación habilitados que se describen en la sección "Costos".2. Acta Notarial otorgando la posesión efectiva que deberá tener adjunto la declaración juramentada por parte de los herederos o Sentencia Judicial.3. Declaración del Formulario 108 SRI, de todos los herederos. <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none">* Certificado de Gravamen otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Vicente Maldonado en el caso de que tenga bienes inmuebles.* Certificado de Gravamen: Documento obtenido mediante un trámite ante el Registro de la Propiedad. <p>Escritura y Acta notarial de la Posesión Efectiva, concedida por el notario. En la que se adjunte:</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de tener bien mueble y/o inmueble adjuntar la Certificación catastral emitida por el GAD• Solicitud de inscripción (descargar en pagina web institucional) <p>Requisitos Específicos: En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado, debe contar con el Poder o carta de autorización debidamente suscrita en formato PDF.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Pedro Vicente Maldonado .2. Realizar el pago según las formas aceptadas.3. Subsanan observaciones (en caso de existir).4. Retirar la razón de inscripción.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

ARANCELES REGISTRALES

Link: <http://regpropiedadpvm.gob.ec/web/index.php/2015-07-21-20-32-49/aranceles-registrales>

NOTA:

Realizar la transferencia y/o pago en el Banco Pichincha Cuenta No. 3507583604 Sublínea 3010

REQUISITOS SECTOR PÚBLICO

Link: <http://regpropiedadpvm.gob.ec/web/index.php/2015-07-21-20-32-49/requisitos-solicitudes-sector-publico>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00

TRÁMITE PRESENCIAL:

Provincia de Pichincha, cantón Pedro Vicente Maldonado . Av. 29 de Junio y Roldos Aguilera

02-239-2314

PÁGINA WEB: www.regpropiedadpvm.gob.ec

INFORMACIÓN: info@regpropiedadpvm.gob.ec

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Usuario

Correo Electrónico: info@regpropiedadpvm.gob.ec

Teléfono: 02-239-2314

Transparencia